



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Patronato

Board of Trustees

Coordinación de Administración y Finanzas

Office of Finance and Administration

Dirección de Recursos Financieros

Department of Finance

SUTE
UAEH

28 AGO. 2023

UNIDAD TRABAJO Y PROFESION

RECIBIDO

Cady 1197 hrs

Ref. DRF/1028/2023

C. NORMA BAÑOS HERNÁNDEZ

Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH

Presente:

Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I; artículo 34 fracción I; artículo 36 del Reglamento del Patronato, se solicita de su apoyo para que el día **25 de agosto** se realicen las transferencias correspondientes a los artículos de consumo que se entregan a los trabajadores correspondientes al mes de agosto, para poder atender dichas obligaciones en el plazo de crédito con el que cuenta la Universidad; además es necesario que nos envíen copias de las transferencias ya efectuadas para poder agregarlas al soporte documental.

ID CLIENTE	BENEFICIARIO	MONTO
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$3,718.95
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$27,515.86
15804	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$40,907.38

Por lo anterior, me permito informar a usted la cuenta bancaria a la que se deben realizar los pagos:

BANCO	CUENTA CLABE
SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP	646180138010069106

Asimismo, se hace de su conocimiento que dicha información sea considerada para efectos de los informes trimestrales de transparencia y se solicita sean enviados los comprobantes de las transferencias a la Dirección de Recursos Financieros con la finalidad de respaldar y justificar documentalmente la aplicación de dichos recursos.

Torres de Rectoría 1º piso,
Carretera Pachuca-Actopan km 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2821
rfinancieros@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx